

Acerca del 'Plan Zamora':

De la unicidad del Estado a la multiplicidad del enjambre

Se ha hablado mucho del 'Plan Zamora' actualmente en ejecución en el país a raíz de la revuelta ciudadana que ya lleva más de noventa días para restituir un orden político que permita reconstruir la república. Las exposiciones realizadas se han focalizado en los aspectos legales que la sustentan o no y la intencionalidad de la utilización del nombre 'Zamora' en sí. Mi propósito aquí es examinar qué es un 'plan' (militar) para determinar el grado de consistencia del que está siendo puesto en práctica por la tiranía de modo que, siguiendo las máxima de Sun Zi, se pueda determinar sus vulnerabilidades y hacerlo inefectivo. Por ello, vamos a describir la estructura onto-epistémica de un 'Plan' en sí, luego, vamos a deducir, a partir de allí qué es el 'Plan Zamora' y, finalmente, a determinar cómo se puede neutralizar.

Onto-epistemología de un Plan militar.

Un 'plan' es un medio que provee la coordinación de acciones requeridas para la conducción y ejecución de una acción anticipada o futura de combate. La planificación es un proceso continuo que involucra una revisión detallada y metódica de todos los aspectos que contemplan la acción militar. Planificar, en este contexto, es el vínculo que une a los miembros y actividades de una organización como una totalidad para alcanzar un fin determinado teniendo presente la existencia de óbices o la oposición de otra entidad con la fuerza necesaria para ello. La planificación se fundamenta, entonces, en una estructura lógica que tiene cuatro fases: 1.-) estimación de la misión y decisión, 2.-) elaboración de la guía de planificación y el plan en sí, 3.-) el establecimiento de órdenes de combate y 4.-) la acción y supervisión. La estimación de la misión y la decisión son parte de un proceso que implica la adecuación, es decir, responder si se es capaz de cumplir con la misión, con los medios que sean dispuestos y los costos que ella implica sean aceptables. Ello supone básicamente el análisis de la misión y la consideración de las opciones del enemigo y las acciones propias. En general, estos son los dos aspectos que me interesa destacar.

El análisis de la misión implica, entre otras cosas, el conocimiento de restricciones que impone la misión en sí, es decir, las Reglas de Enfrentamiento (RdE). Estas son una serie de directivas que indican las circunstancias y limitaciones bajo las cuales una fuerza militar puede iniciar y continuar un empeñamiento en combate. Las limitaciones pueden incluir las restricciones en el uso de ciertas armas, como las armas de fuego en protestas (que indica defecto como el joven muerto el 19JUN) o el uso de armas consideradas no letales pero de manera que se tornan letales (que indican exceso como muchos de los jóvenes muertos por el uso de bombas lanzadas directamente a los cuerpos de las personas), de atacar ciertos blancos o de atacar blancos en ciertas áreas (como conjuntos residenciales, hospitales, etc.). Ello también puede imponer requerimientos específicos para la identificación de un blanco antes de un ataque o imponer restricciones en el daño a ser provocado.

La consideración de las opciones del enemigo y las acciones propias implica tener presentes factores como espacio, tiempo y medios disponibles para determinar las fortalezas y vulnerabilidades que permitan predecir qué puede ocurrir e impedir o permita que se cumpla la misión. Del análisis de estos factores es que se toma la decisión una vez que se consideran la inteligencia que asegure el análisis efectuado, la logística que pueda sostener el esfuerzo de las operaciones (personal, transporte, sanidad, alimentación, etc.) y las comunicaciones.

Con respecto a la guía de planificación y el plan en sí, esta supone la redefinición del concepto de la operación en función de la decisión tomada para la ejecución del plan. Comprende básicamente la asignación de tareas (ofensivas, defensivas, etc.), la organización (unidad de esfuerzo, dirección centralizada, ejecución descentralizada), la estructura de comando y el tipo de plan a ejecutar. Con respecto a este último aspecto es conveniente recalcar que un plan es, entonces, un método o un esquema de cómo un comandante sincronizará sus acciones militares para llevar a cabo una decisión de mando o proyecto y un plan de contingencia es un plan concebido para prevenir que se desemboquen grandes acontecimientos que razonablemente puedan acontecer en un área geográfica

determinada. Por lo general, se presenta en forma de un plan de operaciones o un esbozo de plan. El Plan Zamora es un plan de contingencia concebido para restablecer el orden en circunstancias excepcionales declaradas formalmente o no. Las órdenes de combate están relacionadas con la elaboración formal de la directiva. Estas deben responder las preguntas: quién, qué, cuándo, dónde y por qué para asegurar la ejecución coordinada de una operación. Fíjense que no se considera el cómo porque ello es asunto a desarrollar por el subalterno en función de la doctrina existente lo que explica los excesos y los defectos.

La ejecución y supervisión están relacionadas con la realización de las operaciones necesarias para cumplir con la misión asignada y de los ajustes que tienen que realizarse en caso de que varíen las circunstancias de modo que los cambios que se realicen no se aparten del fin a alcanzar o si hay que interrumpir la acción esta se haga en las mejores condiciones.

Con esta síntesis de lo que contiene un 'plan de operaciones' donde se han obviado unos pasos que pueden considerarse en otra ocasión podemos analizar deductivamente el 'Plan Zamora' para determinar qué es y algunos aspectos a tener en consideración.

El 'Plan Zamora'.

El 'Plan Zamora' es una derivación del 'Plan Ávila' extendido a escala nacional tal como se deduce de las declaraciones realizadas por miembros de la clase dirigente¹. Ello se explica por el hecho que la justificación para activarlo fue la existencia de "planes de golpe de Estado que... están en desarrollo contra Venezuela"² a pesar de la ruptura del orden político iniciada por el Tribunal Supremo de Justicia. Así pues, el Plan Zamora está concebido para restituir el orden político, pero un orden político roto, en función de los intereses de una facción política.

¹ Por ejemplo, el Ministro del Interior y Justicia declaró que para justificar el Plan Zamora "La derecha terrorista ha instigado a la rebelión, que es un delito penal militar, así como también ha cometido delitos de ultraje al centinela y destrucción de bienes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana". Ver al respecto: http://www.el-nacional.com/noticias/bbc-mundo/que-plan-zamora-por-que-detenidos-responden-ante-tribunal-militar_181314 .

² Ver al respecto: ¿En qué consiste el Plan Zamora que activó el Gobierno? <http://globovision.com/article/en-que-consiste-el-plan-zamora-que-activo-el-gobierno>

Teniendo esto presente, podemos comparar algunos aspectos onto-epistémicos de un plan en sí, para entender, la forma de acción que está siguiendo la facción política que controla el país. Ello servirá para determinar posibles cursos de acción que ayuden a restaurar el orden político como paso previo para reconstituir la república. Así pues, si consideramos los pasos indicados en el párrafo anterior, es decir, 1.-) estimación de la misión y decisión, 2.-) guía de planificación y plan en sí, 3.-) órdenes de combate y 4.-) acción y supervisión, nos encontramos con lo siguiente:

#	PLAN	PLAN ZAMORA
1	Estimación de la misión y decisión	Hay una diferencia sustancial entre el 'Plan Ávila' y el 'Plan Zamora'. La diferencia es que el segundo considera la existencia de un enemigo interno. La idea del enemigo interno aparece de manera enfática en el artículo 59° de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (LOSN) del año 2014 ³ . Esta diferencia hace que la forma de acción a considerar haya cambiado de la disipación y control de desórdenes públicos con una serie de medidas basadas en unas RdE estrictas instituidas a raíz de la experiencia del año 1989 para la protección de derechos humanos a la neutralización del enemigo como mecanismo de disipación que, como hemos visto, implica a ejecución de medidas que han reducido los derechos civiles de los venezolanos. Las RdE las examinaremos en (3), no obstante, nos interesa destacar aquí que la selección del enemigo (Arendt, 2004), indica el tipo de enfrentamiento que están dispuestos a aceptar y dónde y cómo. Eso lo vamos a desarrollar en (2).
2	Guía de planificación y plan en sí	La consideración del enemigo, es decir, la sociedad venezolana consciente, implica que por su naturaleza (ser una multiplicidad conformada por diferentes individualidades y grupos de interés) ha supuesto para ello el enfrentar una estructura débil y poco capaz de tomar decisiones que le produzcan daño. Considerando ello ha establecido una estructura de comando y operaciones difusa basada en el artículo 59° de la LOSN antes citado, debido a que incluye a

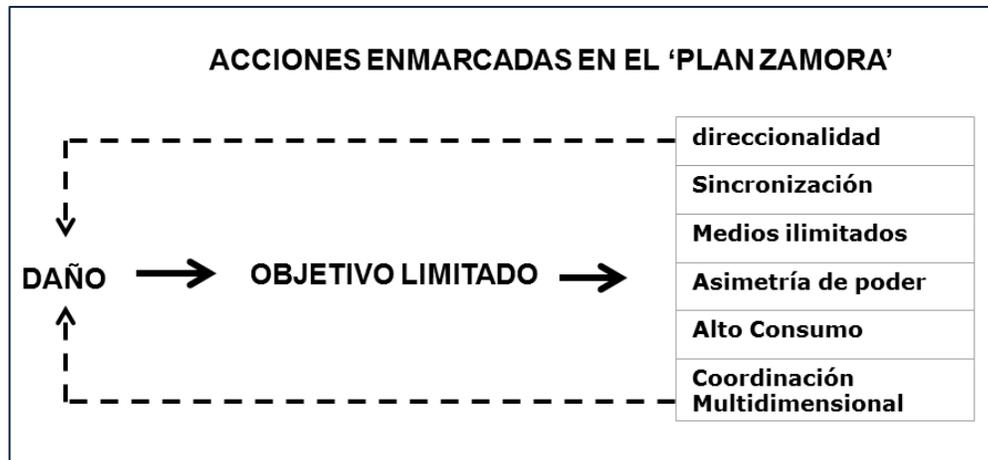
³ Hannah Arendt (2004), nos ha indicado que los regímenes totalitarios tenían la particularidad de escoger sus enemigos para poder gobernar bajo el terror como medio para mantenerse en el poder. Este aspecto es importante tenerlo en cuenta debido a que si se tiene presente que los regímenes tiránicos y totalitarios se basan en la fuerza del número y creen en la regla de la mayoría más que en las constituciones, la no disposición de ese número hace que el Estado totalitario esté contra la sociedad. Ver al respecto: Arendt, H. (2004). *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid. Editorial Taurus. 618 p.

		<p>las comunas (colectivos armados) como medio para 'neutralizar' al enemigo interno a la par que la policía y la Guardia Nacional. Esta estructura de comando y operaciones difusa opera en espacios urbanos controlados y preparados (véase la eliminación de los puentes en la autopista Francisco Fajardo) y dada la limitación de medios busca mantener una posición central que le permita garantizar capacidad de maniobra. Por ello, en los lugares donde han acaecidos enfrentamientos graves, en todo el país, que han involucrado a los colectivos armados es porque la ejecución del plan ha estado amenazada. En relación con el tiempo se busca el control del ritmo y la cadencia de la perturbación para reducir su duración. Con lo cual la forma de maniobra del 'Plan Zamora' está basada en el encajonamiento para hacer de la multitud un rebaño para su posterior disipación, y la neutralización de los perturbadores (enemigos) seleccionados que ha significado muertes, heridos y capturados.</p>
3	<p>Ordenes de combate</p>	<p>Disipar y neutralizar indican la adopción de RdE. Las RdE suponen la adopción de unos principios que orbitan en torno a la proporcionalidad. Si el carácter es ofensivo o no, no viene al caso. Lo que interesa destacar es que las decenas de muertos y de heridos provocados por la tiranía evidencian aspectos que no estaban contemplados en el 'plan', es decir, la aplicación de una escalada de forma gradual por el empleo de armas (de fuego y no letales) de forma letal. El uso de armas de fuego evidencia, como dije defectos en su concepción. Con ello quiero decir que hay fallas en el entrenamiento de los represores y/o que el desgaste psicológico ha sido grande. El uso de armas no letales como armas letales indica para mí exceso, es decir, hay premeditación en provocar la disipación y la neutralización de forma rápida.</p> <p>La mención de la existencia de fases en el 'Plan Zamora' indica la disposición de una capacidad de escalar en función de la amenaza que consideren y decidan los represores. Ello implica que de existir RdE estas deben ser proporcionales al daño que el que las concibe está percibiendo. El ejemplo en esta escalada se observó en las Residencias 'Los Verdes' en el Paraíso.</p>

		<p>El aspecto grave es que estas RdE operan en una organización donde se puede determinar responsabilidades, pero el carácter difuso de la estructura por el hecho que operan de forma paralela ‘colectivos armados’ indican que están reglas operan (si existen) en la estructura represiva formal de la tiranía. Los excesos se han observado de forma atroz en la otra parte.</p> <p>Eso es lo que he estado observado, con lo cual, el ‘conflicto’ que motivó la adopción del ‘Plan Zamora’ se ha ajustado a lo previsto.</p>
4	Acción y supervisión	<p>Las acciones del plan la hemos observado en estos noventa días. Los ajustes se han observado en el hecho que han tenido que escalar en cuanto a las fases de aplicación del mismo y se ha cambiado la estructura de comando de la represión. El aspecto no previsto ha sido la duración, sin embargo, la adopción por parte de la tiranía de otras medidas políticas como la denominada Asamblea Constituyente Comunal le permite al Plan Zamora tener la base de sustentación suficiente en cuanto a ritmo, cadencia y duración que le permita sostenerse en el tiempo si no se produce un cambio de circunstancias.</p>

Con lo antes indicado se puede afirmar que la tiranía previó, después de su experiencia del año 2014, una situación que podía socavar su poder y tomó las medidas preventivas para garantizar su supervivencia (Blanco, 2014). Estas medidas fueron adoptadas en diferentes campos de acción política, es decir, el político-social, jurídico, el internacional, el económico, social, etc., y hasta el presente, a pesar del desgaste, han surtido efecto. Ello ha sido posible debido a que la tiranía escogió el ‘enemigo’, escogió el espacio y adoptó un esquema de maniobra que ha satisfecho sus necesidades. De igual forma, la ‘dirigencia política’ de la sociedad venezolana que se opone a la tiranía aceptó esas condiciones y si no hubiese sido por los cambios de circunstancias representado por la aparición de otros actores políticos que se han sumado al esfuerzo de la sociedad, el sacrificio de decenas de venezolanos no estuviese siendo honrado.

De forma esquemática la acción de la tiranía se sintetiza en lo siguiente:



La tiranía ha actuado de forma más o menos direccional (en el campo militar principalmente) de forma sincronizada multidimensionalmente con medio más o menos ilimitados porque controla los pocos recursos que entran en el país, con una asimetría generada porque condujeron a la oposición por el camino que eran más fuertes, lo cual supone que los objetivos han sido limitados. Sin embargo ha sufrido un alto consumo, en todos los ámbitos.

En todo caso el hecho que todos los factores políticos que luchan contra la asamblea constituyente comunal y la restitución del orden político han invocado el artículo 333 y 350 de la Constitución Nacional y esta multiplicidad en las actuales circunstancias puede constituir una *máquina de guerra* que ayude a alcanzar ambos objetivos. Esto nos lleva al tercer punto de esta argumentación.

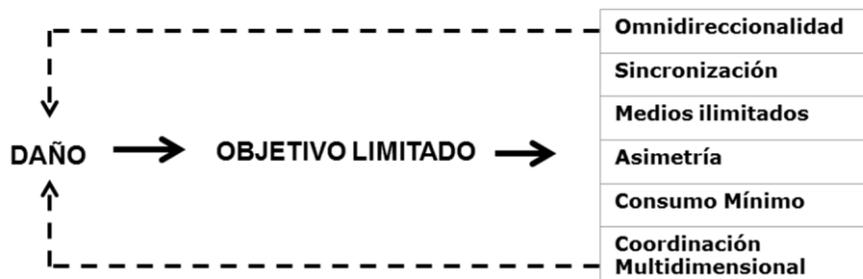
¿Cómo se puede neutralizar el 'Plan Zamora'?

El 'Plan Zamora' se puede neutralizar haciéndolo inefectivo. La heroica sociedad venezolana lleva casi noventa días estrellándose contra una pared como aconteció con la guerra de trincheras en la Primera Guerra Mundial. Esto ha representado un alto costo. La dirigencia política se colocó en el esquema de las protestas, tal como se ha llevado hasta ahora, por un tema de encuestas a pesar de que podía haber adoptado otro tipo de medidas que si se correspondían para los roles político que desempeñan, al menos en la Asamblea Nacional. Las protestas, en este sentido, hay que continuarlas porque eso tiene medios represivos fijados, pero no se puede estar exponiendo vidas de forma innecesaria. Mientras escribo esto tuvo la dolorosa noticia de dos bajas más.

Esto no es develar un plan de forma inocente. La sorpresa va a estar en la táctica, es decir, en la forma en que se instrumenten las acciones porque los objetivos están claros y conocidos tanto por la sociedad como por la tiranía. Esa es la preocupación de todo aquel que piensa cómo contribuir a aplicar el artículo 333 y 350.

El objetivo abstracto que persigue la sociedad venezolana es restituir el orden político. El objetivo físico está orientado a destruir la base de sustentación de poder de la tiranía. ¿Cómo? En la Constitución Nacional aparece la palabra 'seguridad' en 49 ocasiones. Si a la tiranía se le hace sentir inseguridad en esos 49 espacios de forma multidimensional (diplomática, psicológica, redes de información, inteligencia, financiera, económica, de ayuda y otras indicadas en el gráfico mostrado al final) y omnidireccionalmente de forma simultánea y sucesiva va a perder su base de sustentación en el sentido que todo está amarrado a un modelo de desarrollo. Estos 49 espacios de seguridad dan a los objetivos un carácter limitado y suponen un alto grado de creatividad. Una entidad singular en una multiplicidad puede ejecutar uno o muchas acciones contra la tiranía y muchos pueden ejecutar una acción de bajo costo. Hay que imaginarse millones de venezolanos creando cosas que socaven el poder del régimen de forma simultánea. La clave es la sincronización. Así pues de forma esquemática se presenta como sigue:

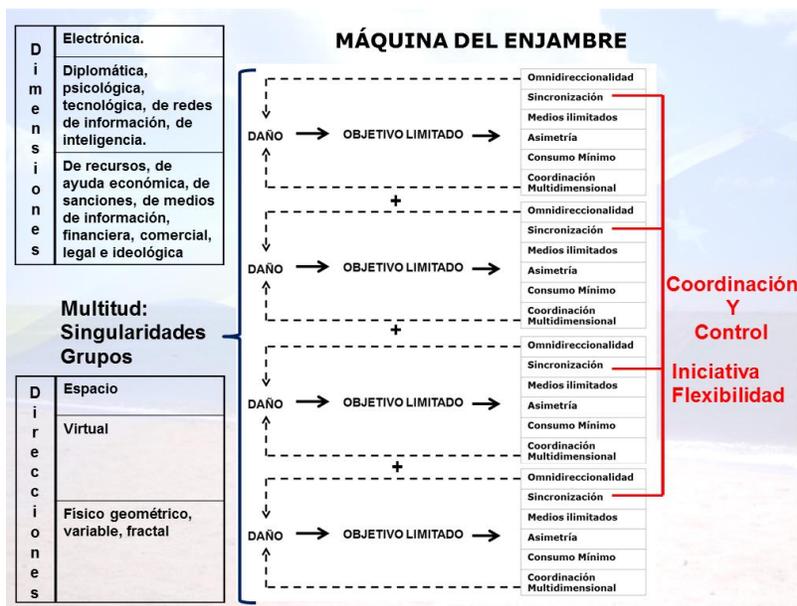
ESTRUCTURA DE ACCIÓN DE UNA ENTIDAD QUE PERSIGA LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN POLÍTICO VENEZOLANO



Teniendo esto presente, hay que recalcar varios aspectos a tener en consideración: en primer lugar, que nuestra protesta es no-violenta, no es pacífica

debido a que estamos respondiendo a una agresión con los medios que tenemos a nuestra disposición que gracias a la creatividad van a ser ilimitados. En segundo lugar, que un arma es un instrumento para producir daño y el daño es un perjuicio o menoscabo que puede estar dirigido a hacienda, persona u honra que puede, a su vez, generar empobrecimiento, soledad y algo que no estamos considerando, es decir, la muerte de personas (Blanco, 2016)⁴. Y, en tercer lugar, estamos enfrentando una estructura difusa que está escalando en violencia para permanecer en el poder.

El hecho que la protesta ciudadana haya podido mantenerse por noventa días ha sido su carácter difuso, es decir, su estructura ha sido difusa por causas naturales, no por un hecho deliberado. Este carácter difuso es la mejor expresión de la existencia de una multiplicidad. Esta multiplicidad está actuando en un plano de inmanencia que es a su vez su propio mecanismo de defensa. En este plano de inmanencia cada entidad constituyente puede producir conceptos de acción y actuar de forma independiente. Es decir, cada entidad puede ejecutar un plan de operaciones que siga los puntos '1', '2', '3' y '4'. Esta forma de acción puede ser creciente, o sea, de inmediata aplicación, siguiendo la siguiente estructura:



⁴ Blanco, E. (2016). Ontología de la Guerra. crítica al concepto de resistencia en las obras de Hardt y Negri. Caracas. Rivero-Blanco editores. 420 p.

Un individuo, un grupo, varios grupos pueden actuar siguiendo esa estructura de acción basada en el plano de inmanencia que representa la convicción de la mayoría de los venezolanos de que la tiranía no puede seguir, pero hay que asegurarse de que se actúe de forma sincronizada. No es esperar a que alguien ordene cuándo y cómo actuar sino que en función de la circunstancia dada multiplicar el efecto del daño haciendo múltiples cosas.

Lo que sí es imperativo es en la medida en que se vaya instrumentando esta estrategia que denominamos ESTRATEGIA DEL ENJAMBRE se debe tener una estructura de transición política.